



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01080786- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, Lic. Lucía Beltramino, por la que solicita la designación de la Prof. Natalia Alejandra del Milagro González como Secretaria Académica de la citada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. González revista en un cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra Teorías del Aprendizaje;

Que lo solicitado cuenta con el acuerdo por el Consejo Asesor de la Escuela de Ciencias de la Educación, según sesión de fecha 11 de diciembre de 2025;

Lo dispuesto en el Título VI, art. 14º y 15º, de la Ordenanza H. Consejo Directivo No. 01/04;

Que en sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo, de fecha 23 de febrero de 2026, se aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, a la Especialista Natalia Alejandra del Milagro GONZÁLEZ, legajo 35154, como Secretaria Académica de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de diciembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2027.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que, las funciones asignadas a la Esp. González, según art. 1º de la presente resolución, se desarrollará como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra Teorías del Aprendizaje, de la Escuela de Ciencias de la Educación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 14º de la RHCD N° 326/04- T.O. Ordenanza 01/04.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

SMP